

Ambato, 19 de Octubre del 2015

Sr.

SEGUNDO CARLOS VARGAS TUQUERES

GERENTE GENERAL DE LA COMPAÑÍA DE TRANSPORTE EN VOLQUETAS ESVARCHI S.A.

De mis consideraciones

Por este medio, le comunicamos que, en esta fecha, el señor **SISALEMA MAIZA LUIS BERNARDO**, de nacionalidad ecuatoriano, de estado civil casado, portador de la cédula de ciudadanía número 180204155-6, ha transferido a favor del señor **QUINATOA CAYAMBE SEGUNDO ABELARDO**, de nacionalidad ecuatoriano, de estado civil casado, portador de la cédula de ciudadanía número 180517115-2, **DIEZ (10) ACCIONES** de la **COMPAÑÍA DE TRANSPORTE EN VOLQUETAS ESVARCHI S.A.**, de un valor nominal de un dólar de los Estados Unidos de América (USD. 1) cada una,. Adjuñto el titulo objeto de la cesión, con el fin de que se digne emitir uno nuevo a nombre del cesionario, por el número de acciones cedidas.

El cedente y el cesionario son de nacionalidad ecuatoriana, por lo tanto la inversión es de carácter nacional. Díguese en inscribir esta transferencia en el Libro de Acciones y Accionistas de la **COMPAÑÍA DE TRANSPORTE EN VOLQUETAS ESVARCHI S.A.**, y comunicar el particular a la Superintendencia de Compañías, de conformidad con lo expuesto en los artículos 189 y 21 de la Ley de Compañías.

Por la atención que brinde a la presente, le anticipo nuestro agradecimiento.

Atentamente.



LUIS BERNARDO SISALEMA MAIZA

CEDENTE

C. C. 180204155-6



SEGUNDO ABELARDO QUINATOA CAYAMBE

CESIONARIO

C. C. 180517115-2

Yo, **MARIA LUCRECIA GUANANGA TUAPANTA**, cónyuge del cedente, expresamente autorizo a mi cónyuge para que realice la cesión de acciones de la **COMPAÑÍA DE TRANSPORTE EN VOLQUETAS ESVARCHI S.A.**, en los términos que consta en este documento. Ambato, 19 de Octubre del 2015



MARIA LUCRECIA GUANANGA TUAPANTA

C.C. 180204783-5